

Expediente: 399/24
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PACIA DE TUCUMAN C/ GONZALEZ CARLOS ARTURO S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - GONZALEZ, CARLOS ARTURO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 399/24



H20901787504

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PACIA DE TUCUMAN c/ GONZALEZ CARLOS ARTURO s/ COBRO ORDINARIO EXPTE 399/24

Concepción, 27 de octubre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Eduardo Federico Srur de fecha 24/10/2025: téngase presente el comprobante de pago de bono de movilidad acompañado. En atención a lo manifestado y teniendo en cuenta que no se notificó a los herederos del Sr. Gonzalez Carlos Arturo de la fecha de Primera Audiencia dispuesta mediante decreto de fecha 11/09/2025, es que se hace constar que la misma no se llevó a cabo. En consecuencia, corresponde fijar nueva fecha para su celebración para el día **11 de febrero de 2026 a las 09:00 horas**, la cual se desarrollará de manera remota a través de la plataforma digital Zoom, y siguiendo los lineamientos establecidos en el decreto de fecha 08/04/2025. En consecuencia, **líbrese cédula** a fin de notificar a los herederos del Sr. Gonzalez Carlos Arturo, haciendo transcripción del proveído de fecha 08/04/2025, y haciéndoles saber que deberán comparecer con los medios de pruebas de los que intenten valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 466 y 467 Procesal. Con la citación: Córrase traslado de la demanda y de los documentos acompañados para que se expidan sobre éstos en la audiencia fijada. **PERSONAL.** JAJ

Actuación firmada en fecha 27/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.